



2023-10-1-0003980

VR/gc

**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 13 OCT 2023

**VISTO:** la invitación cursada por la Empresa INECO, para visitar las Estructuras Organizativas Ferroviarias de las ciudades de Madrid y Valencia, Reino de España, entre los días 16 y 27 de octubre de 2023;-----

**RESULTANDO:** I) que dicha visita se enmarca en la capacitación para realizar la nueva Estructura Organizacional del Centro de Control de Tráfico y las relacionadas con el Proyecto Ferrocarril Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;-----

II) que fueron designados, para dicha Misión Oficial, los funcionarios Ing. Jorge Rodríguez Salisbury y la Ing. Sandra Peyronel;-----

III) que el Área Financiero Contable realizó la intervención correspondiente, existiendo disponibilidad presupuestal para atender los gastos emergentes de la Misión Oficial de que se trata;-----

IV) que los traslados a realizarse entre las citadas ciudades estarán a cargo de la mencionada empresa;-----

**CONSIDERANDO:** que es conveniente autorizar la Misión Oficial indicada, dada la importancia e interés que reviste el evento de referencia;-----

**ATENTO:** a lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 15.809, del 8 de abril de 1986; artículo 53 de la Ley N° 16.170, del 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, del 18 de diciembre de 2020; artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 antes citada; y por los Decretos Nros. 401/991, del 5 de agosto de 1991; 148/992, del 3 de abril de 1992; 229/996, del 18 de junio de 1996; 56/002, del 19 de febrero de 2002; 7/009, del 2 de enero de 2009; 108/015, del 7 de abril de 2015; y por el Numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, del 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,**

**-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

**RESUELVE:**

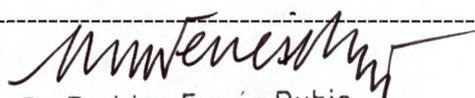
1º.- Desígnanse en Misión Oficial, a los funcionarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ing. Jorge Rodríguez Salisbury, C. I. 1.194.144-5 y la Ing. Sandra Peyronel, C. I. 2.802.943-9, para concurrir en Misión Oficial a las ciudades de Madrid y Valencia, Reino de España, entre los días 15 y 30 de octubre de 2023, para visitar las Estructuras Organizativas Ferroviarias del Reino de España en las Ciudades de Madrid y Valencia en el marco de la capacitación para realizar la nueva Estructura Organizacional del Centro de Control de Tráfico y las relacionadas con el Proyecto Ferrocarril Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, durante el período comprendido entre el 16 y el 27 de octubre de 2023.-----

2º.- El viático diario y total correspondiente a dicha Misión Oficial se asignará por el término de 14 (catorce) días y asciende a la suma de U\$S 4.744 (dólares estadounidenses cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro) para cada integrantes, de los cuales 3 días al 100% (23, 24 y 25 de octubre) corresponden a la ciudad de Valencia, siendo un total de U\$S 969 (dólares estadounidenses novecientos sesenta y nueve), 10 días al 100% y un día al 40% corresponden a la ciudad de Madrid, siendo un total de U\$S 3.775 (dólares estadounidenses tres mil setecientos setenta y cinco). El referido viático se ajustará conforme a las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores en el período de la referida Misión Oficial.-----

3º.- Autorízase el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo-Madrid-Montevideo por la suma total de U\$S 4.900 (dólares estadounidenses cuatro mil novecientos).-----

4º.- La erogación resultante del viático total y montos asignados precedentemente se atenderá con cargo a Créditos Presupuestales del Inciso 10, Unidad Ejecutora 003, Programa 360, Proyecto 302, Financiación 1.1, Objetos del Gasto 232 y 235.-----

5º.- Comuníquese, notifíquese y pase al Contador Central destacado en dicho Ministerio. Cumplido, archívese.-----



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

Prosecretario

Presidencia de la República